

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN UCA/REC213GER/2024, DE 29 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, POR EL SISTEMA DE ACCESO GENERAL Y PROMOCIÓN INTERNA

Los días 5 y 8 de mayo de 2025, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en la sala de Juntas de Gerencia, situada en la 1ª planta en el edificio Hospital Real, en el Campus de Cádiz, al objeto de la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo por el sistema de turno libre, celebrado en el día 30 de abril de 2025.

De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria, *“Tras la realización de cada ejercicio el Tribunal hará público en la página web del área de Personal el acuerdo con la relación provisional de calificaciones”*.

Acuerdo con la relación provisional de calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN
ARROYO GARCIA, ELENA	4,30
ATIENZA NAVARRO, ISABEL	5,50
CEJUDO ROMAN, ANTONIO JESUS	5,05
DIEZ SALGUERO, MONICA	4,35
FERNANDEZ AGUILAR, LUIS MIGUEL	4,38
GALLEGO CARRILLO, SARA	3,60
GARCIA DIAZ, LUIS	1,20
GARRIDO CAÑETE, GUILLERMO	1,25
GUTIERREZ VAZQUEZ, MARIA TERESA	5,59
MUÑOZ MIRANDA, JUAN PEDRO	5,58
REINO MOYA, JOSE LUIS	3,25
RODRIGUEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	2,80
SANCHEZ GIL, JUAN JOSE	2,15
SANTOS ROSENDO, CELESTE	3,21
TREJO GUTIERREZ, EVA LUCIA	2,90
TROMBINI, CHIARA	4,06

Contra este acuerdo se podrá presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página web del área de Personal, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo. En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S24D32AW336ESYEXHEJ2XIY	Fecha	16/05/2025 09:53:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON ABAD CARDENAS (JEFE DE SECCIÓN - ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR ROMAN CARRASCO (TÉCNICO - ÁREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S24D32AW336ESYEXHEJ2XIY	Página	1/2	

LA SECRETARIA
Fdo. M^a del Pilar Román Carrasco

V^o B^o
EL PRESIDENTE
Fdo. José Ramón Abad Cárdenas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S24D32AW336ESYEXHEJ2XIY	Fecha	16/05/2025 09:53:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON ABAD CARDENAS (JEFE DE SECCIÓN - ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR ROMAN CARRASCO (TÉCNICO - ÁREA DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S24D32AW336ESYEXHEJ2XIY	Página	2/2

